

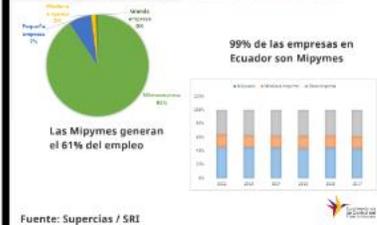
# Acciones implementadas por la Superintendencia para la promoción y logro de la transformación productiva.

## Caso: Sector Supermercados

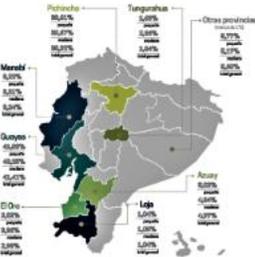
### Agenda

1. Las mipymes en la economía ecuatoriana;
2. Normativa vigente en Ecuador para el fomento de las mipymes;
4. Resolución N° 014;
- 4.1. Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor;
- 4.2. Resultados de la aplicación de la Resolución;
- 4.3. Limitaciones a la aplicación;
5. Consideraciones finales

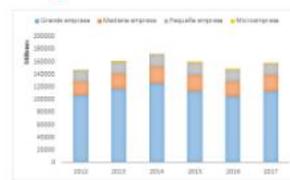
### La Economía Popular y Solidaria (EPS) y Mipymes en la economía Ecuatoriana



### La EPS y Mipymes en la economía Ecuatoriana



### Ingresos en millones de USD

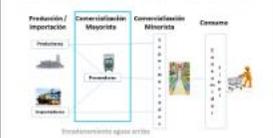


### Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor

#### Características del sector antes de la aplicación de la Res 014

- Supermercados**
1. Pocos grandes compradores
  2. Poder de negociación en el sector intermediario
  3. Altas plazas de pago y bajos los de ingresos
- Mipymes**
1. Productos generados por mipymes en categorías saturadas.
  2. Capacidad operativa limitada.
  3. Inherencialidad → Puntos barreras de entrada.

#### Cadena de valor del sector



### Principales resultados de la aplicación de la Resolución



### Resolución N° 014 para el sector de supermercados y su proveedores

#### Institución emisora:

Junta de Regulación de la LORCPM - Ejecutivo

#### Vigencia:

A partir del 04 de enero de 2017

#### Operadores sujetos a la norma:

Cadenas de supermercados y proveedores

#### Objeto:

1. Impulsar a través de acciones afirmativas la inclusión de operadores en el sector.
2. Generar beneficios para el consumidor: diversidad, calidad y precio.

#### Objetivos:

Evitar que se realicen prácticas comerciales que constituyan riesgos a la competencia y que ocasionen distorsiones en el mercado.

Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales.

Prevenir efectos de exclusión y barreras de mercado.

Impulsar la participación de actores de la EPS, artesanos, así como de la micro y pequeña empresa.

#### Limitaciones en la aplicación de Resolución

1. Por inherencialidad.
2. Por exceso en el abastecimiento.
3. Por vigencia.
4. Por actualización.

#### Consideraciones finales

1. Se ha cumplido el objetivo de la normativa, aunque no en su totalidad.
2. La permanencia debe surgir de la eficiencia y no lo impositivo.
3. Fomentar la eliminación de las barreras.
4. Considerar nuevos enfoques.

Normativa vigente en Ecuador para fomento e inclusión de las mipymes

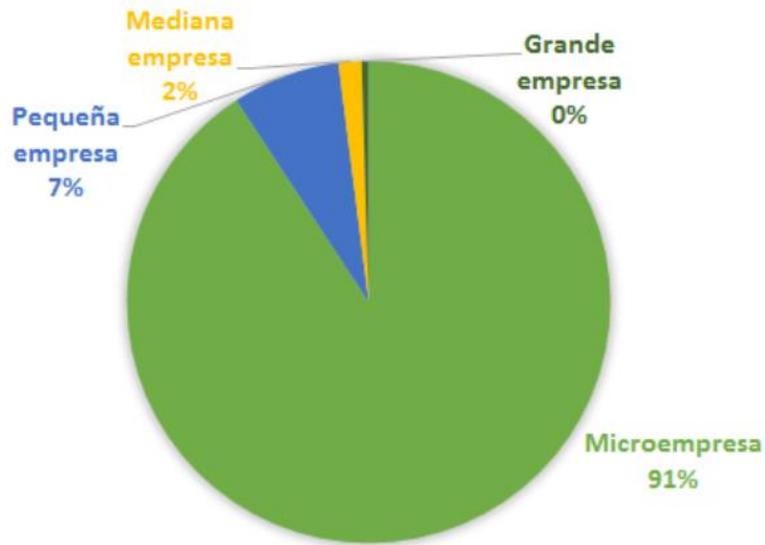
1. Constitución del Ecuador;
2. Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

MPCEIP, SRI, SEPS, IEPS, SCPM.

# *Agenda*

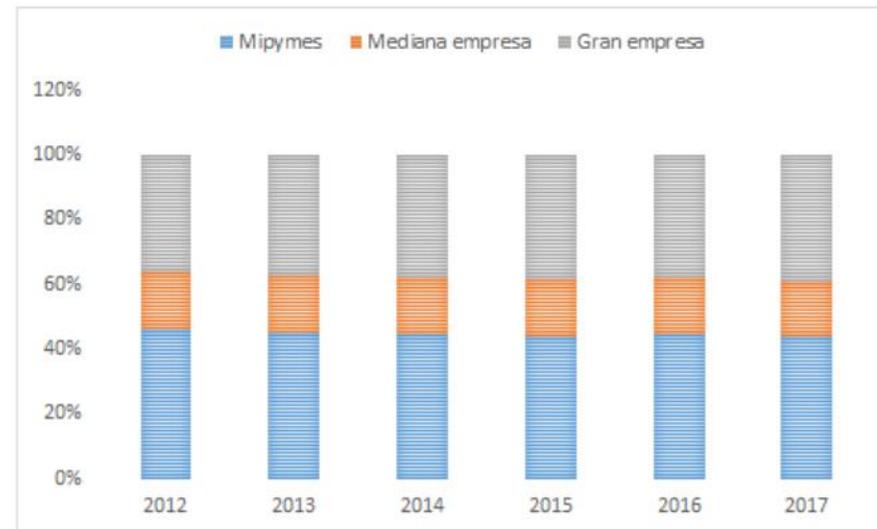
- 1. Las mipymes en la economía ecuatoriana;**
- 2. Normativa vigente en Ecuador para el fomento de las mipymes;**
- 4. Resolución N° 014;**
  - 4.1. Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor;**
  - 4.2. Resultados de la aplicación de la Resolución;**
  - 4.3. Limitaciones a la aplicación;**
- 5. Consideraciones finales**

# La Economía Popular y Solidaria (EPS) y Mipymes en la economía Ecuatoriana



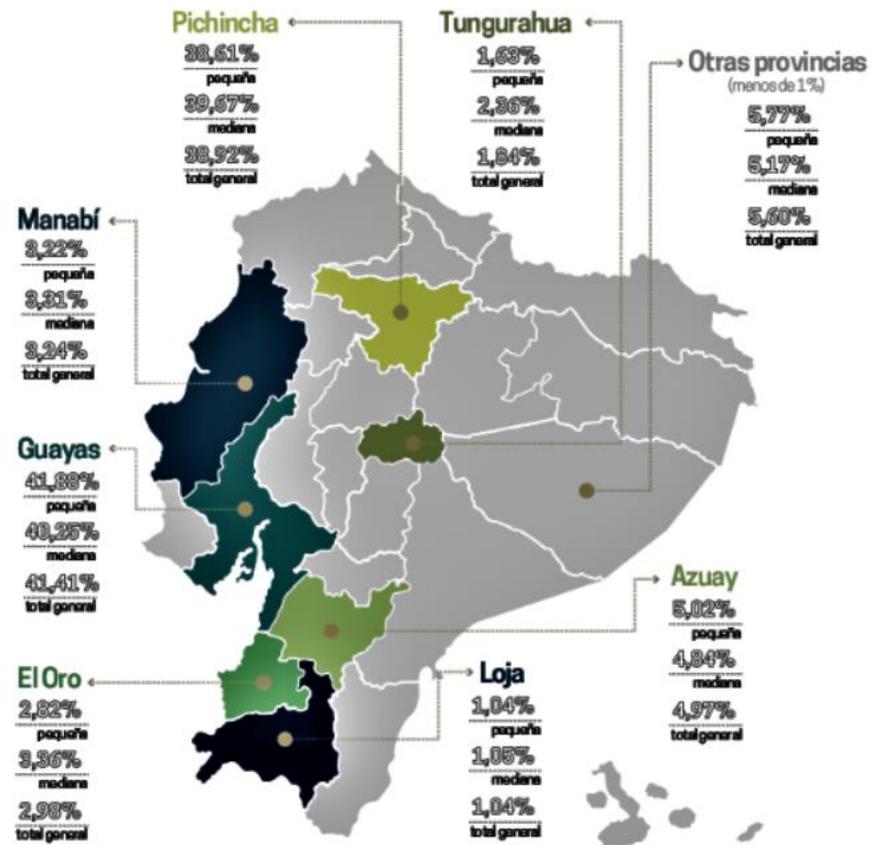
**Las Mipymes generan el 61% del empleo**

**99% de las empresas en Ecuador son Mipymes**

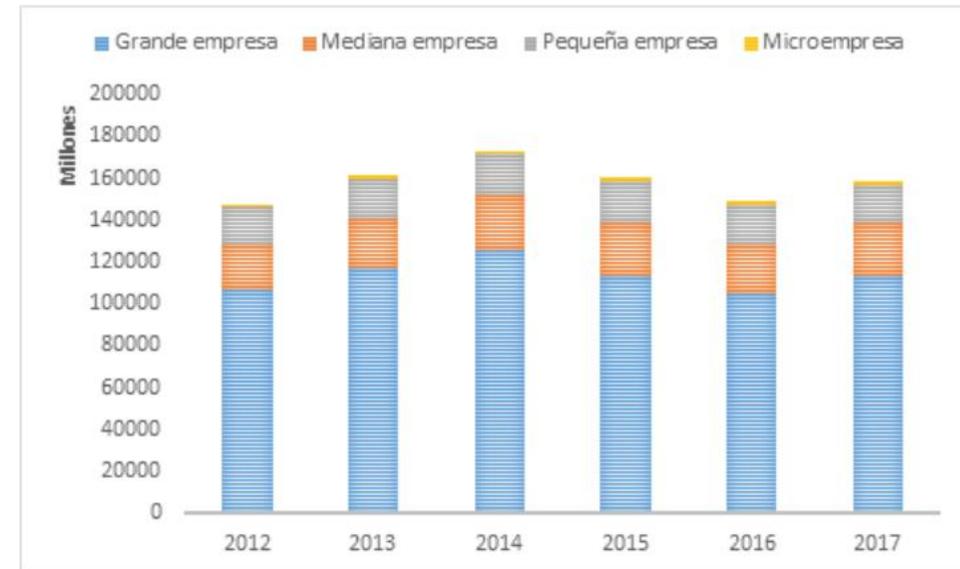


**Fuente: Supercias / SRI**

# La EPS y Mipymes en la economía Ecuatoriana



## Ingresos en millones de USD



77% de los ingresos grandes empresas

Fuente: Supercias / SRI

# Normativa vigente en Ecuador para fomento e inclusión de las mipymes

1. Constitución del Ecuador;
2. Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria



MPCEIP, SRI, SEPS, IEPS, SCPM.



## **ACCION DEL ESTADO Y AYUDAS PUBLICAS**

***Junta de Regulación  
de la LORCPM***



**Aplicación de restricciones.**



**Implementación de acciones afirmativa a favor de la economía popular y solidaria**

***Ejecutivo***



**Otorgamiento de ayudas públicas**



**Orientadas a impulsar la producción y transformación de alimentos, destinadas a garantizar la soberanía alimentaria destinadas a EPS, pequeñas y medianas;**

# Resolución N° 014 para el sector de supermercados y su proveedores

## **Institución emisora:**

Junta de Regulación de la LORCPM - Ejecutivo

## **Vigencia:**

A partir del 04 de enero de 2017

## **Operadores sujetos a la norma:**

Cadenas de supermercados y proveedores

## **Objeto:**

1. Impulsar a través de acciones afirmativas la inclusión de operadores en el sector.
2. Generar beneficios para el consumidor: diversidad, calidad y precio.

## **Objetivos:**

Evitar que se realicen prácticas comerciales que constituyan riesgos a la competencia y que ocasionen distorsiones en el mercado.

Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales.

Prevenir efectos de exclusión y barreras de mercado.

Impulsar la participación de actores de la EPS, artesanos, así como de la micro y pequeña empresa.

## ***Institución emisora:***

**Junta de Regulación de la LORCPM - Ejecutivo**

## ***Vigencia:***

**A partir del 04 de enero de 2017**

## ***Operadores sujetos a la norma:***

**Cadenas de supermercados y proveedores**

## ***Objeto:***

- 1. Impulsar a través de acciones afirmativas la inclusión de operadores en el sector.**
- 2. Generar beneficios para el consumidor: diversidad, calidad y precio.**

## **Objetivos:**

**Evitar que se realicen prácticas comerciales que constituyan riesgos a la competencia y que ocasionen distorsiones en el mercado.**

**Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales.**

**Prevenir efectos de exclusión y barreras de mercado.**

**Impulsar la participación de actores de la EPS, artesanos, así como de la micro y pequeña empresa.**

# Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor

## Características del sector antes de la aplicación de la Res 014

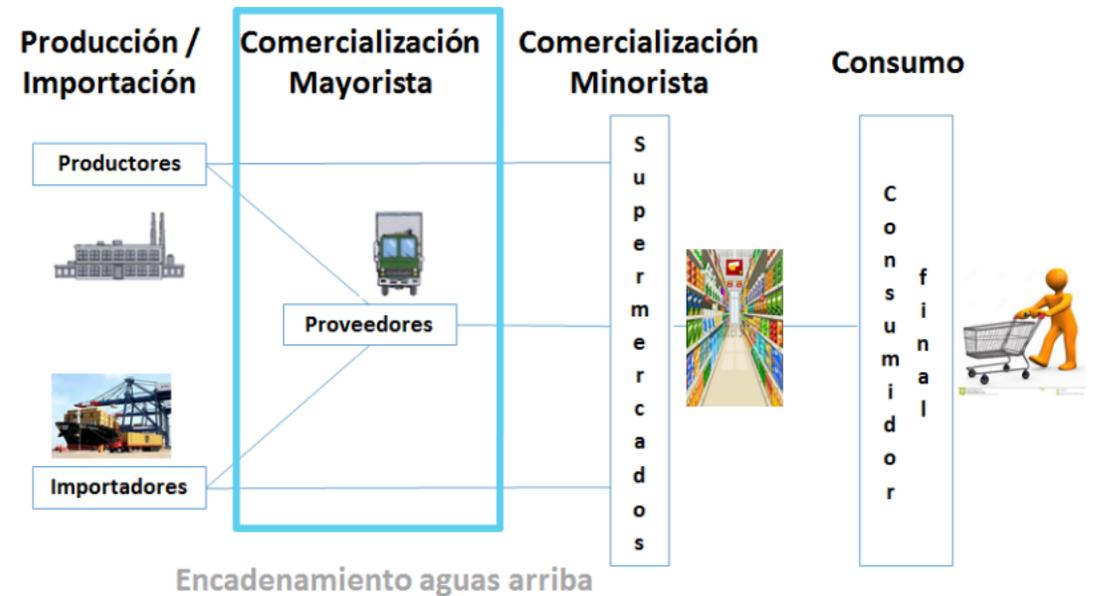
### Supermercados

1. Pocos grandes compradores;
2. Poder de negociación en el sector intermediario;
3. Altos plazos de pago y baja tasa de ingreso

### Mipymes

1. Productos generados por mipymes en categorías saturadas;
2. Capacidad operativa limitada;
3. Informalidad → Posibles barreras de entrada

## Cadena de valor del sector



# ***Características del sector antes de la aplicación de la Res 014***

## ***Supermercados***

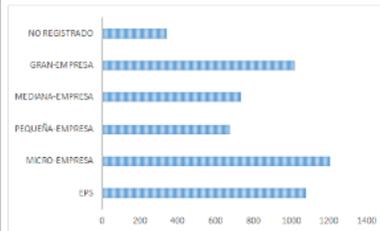
1. Pocos grandes compradores;
2. Poder de negociación en el sector intermediario;
- 3 Altos plazos de pago y baja tasa de ingreso

## ***Mipymes***

1. Productos generados por mipymes en categorías saturadas;
2. Capacidad operativa limitada;
3. Informalidad  Posibles barreras de entrada

# Principales resultados de la aplicación de la Resolución

## Proveedores de cadenas de supermercados

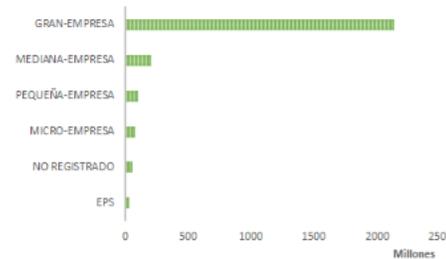


El 73% de las empresas son mipymes

El 65% de los nuevos proveedores son mipymes

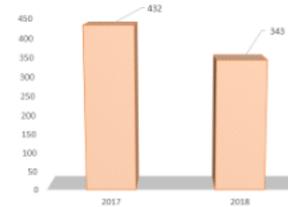


18,1% a mipymes  
81,9% gran empresa

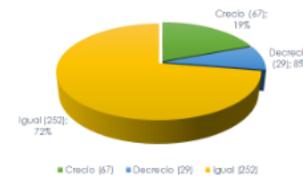


## Evolución de proveedores de actores de la EPS, micro y pequeña empresa

### Proveedores



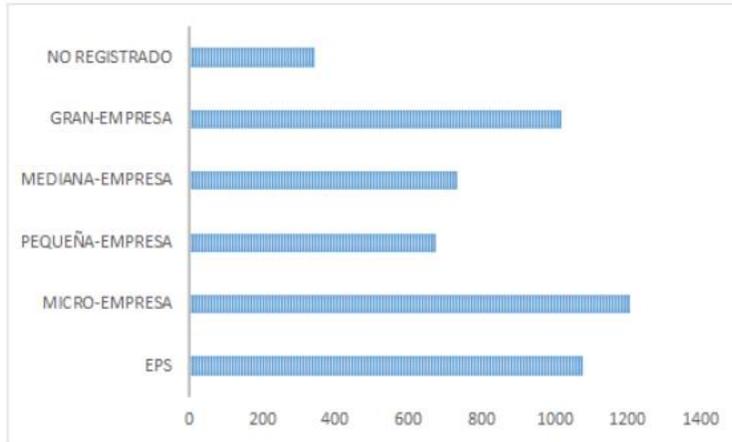
### Evolución del tamaño de proveedores



### Compras proveedores mipymes

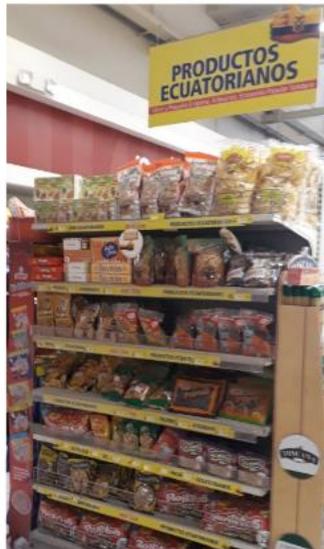


# Proveedores de cadenas de supermercados

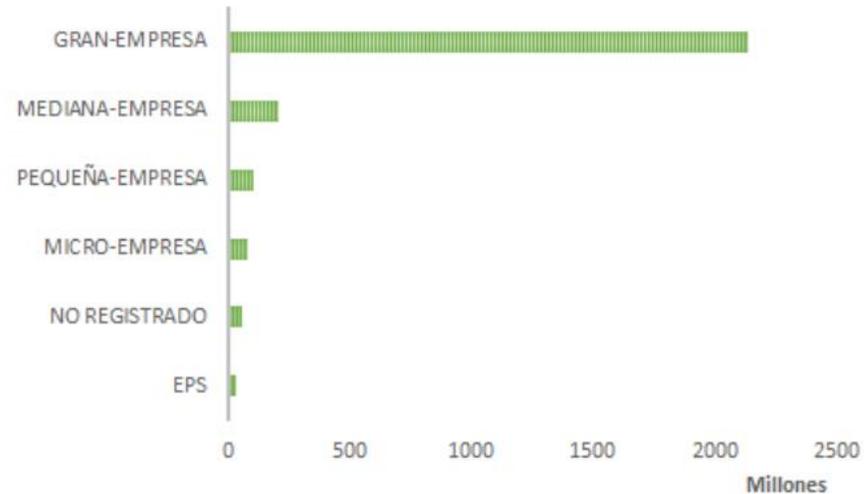


El 73% de las empresas son mipymes

El 65% de los nuevos proveedores son mipymes

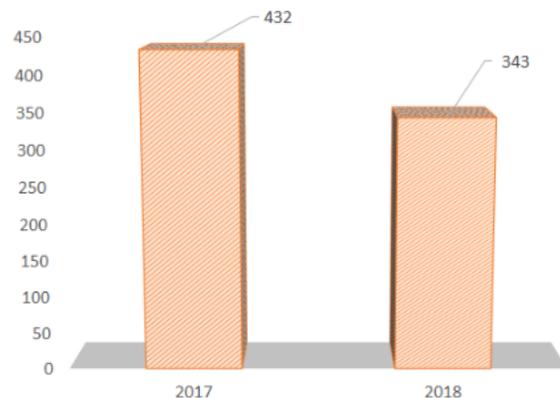


18,1% a mipymes  
81,9% gran empresa

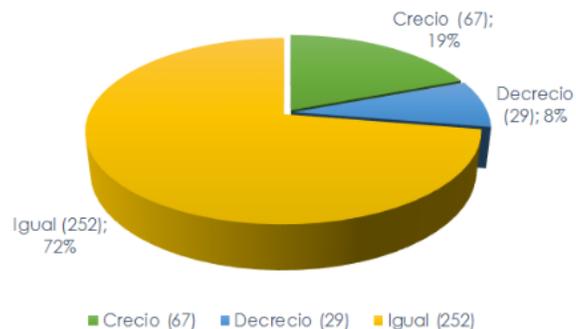


# Evolución de proveedores de actores de la EPS, micro y pequeña empresa

## Proveedores



## Evolución del tamaño de proveedores



## Compras proveedores mipymes



## Limitaciones en la aplicación de Resolución

1. Por infralegalidad;
2. Por exceso en el alcance;
3. Por vigencia;
4. Por actualización;



## Consideraciones finales

1. Se ha cumplido el objetivo de la normativa; aunque no en su totalidad;
2. La permanencia debe surgir de la eficiencia y no lo impositivo;
3. Fomentar la eliminación de las barreras;
4. Considerar nuevos enfoques.

# Limitaciones en la aplicación de Resolución

1. Por infralegalidad;

2. Por exceso en el alcance;

3. Por vigencia:

4. Por actualización;



# Consideraciones finales

- 1. Se ha cumplido el objetivo de la normativa; aunque no en su totalidad;**
- 2. La permanencia debe surgir de la eficiencia y no lo impositivo;**
- 3. Fomentar la eliminación de las barreras;**
- 4. Considerar nuevos enfoques.**

***Muchas gracias***



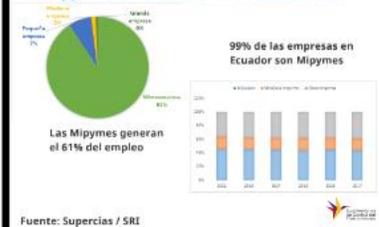
# Acciones implementadas por la Superintendencia para la promoción y logro de la transformación productiva.

## Caso: Sector Supermercados

### Agenda

1. Las mipymes en la economía ecuatoriana;
2. Normativa vigente en Ecuador para el fomento de las mipymes;
4. Resolución N° 014;
- 4.1. Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor;
- 4.2. Resultados de la aplicación de la Resolución;
- 4.3. Limitaciones a la aplicación;
5. Consideraciones finales

### La Economía Popular y Solidaria (EPS) y Mipymes en la economía Ecuatoriana

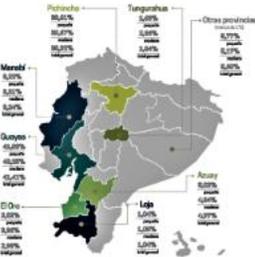


Normativa vigente en Ecuador para fomento e inclusión de las mipymes

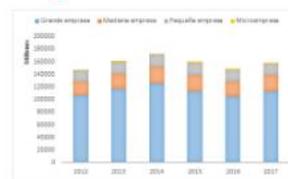
1. Constitución del Ecuador;
2. Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

MPCEIP, SRI, SEPS, IEPS, SCPM.

### La EPS y Mipymes en la economía Ecuatoriana



### Ingresos en millones de USD



### Resolución N° 014 para el sector de supermercados y su proveedores

#### Institución emisora:

Junta de Regulación de la LORCPM - Ejecutivo

#### Vigencia:

A partir del 04 de enero de 2017

#### Operadores sujetos a la norma:

Cadenas de supermercados y proveedores

#### Objeto:

1. Impulsar a través de acciones afirmativas la inclusión de operadores en el sector.
2. Generar beneficios para el consumidor: diversidad, calidad y precio.

Evitar que se realicen prácticas comerciales que constituyan riesgos a la competencia y que ocasionen distorsiones en el mercado.

Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales.

#### Objetivos:

Prevenir efectos de exclusión y barreras de mercado.

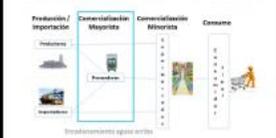
Impulsar la participación de actores de la EPS, artesanos, así como de la micro y pequeña empresa.

### Desafíos para incorporar a las mipymes en la cadena de valor

#### Características del sector antes de la aplicación de la Res 014

- Supermercados**
1. Pocos grandes compradores
  2. Poder de negociación en el sector intermediario
  3. Altas plazas de pago y bajos los de ingresos
- Mipymes**
1. Productos generados por mipymes en categorías saturadas.
  2. Capacidad operativa limitada.
  3. Inhomogeneidad → Puntos barreras de entrada.

#### Cadena de valor del sector



### Principales resultados de la aplicación de la Resolución



#### Limitaciones en la aplicación de Resolución

1. Por inhomogeneidad.
2. Por exceso en el abastecimiento.
3. Por vigencia.
4. Por actualización.

#### Consideraciones finales

1. Se ha cumplido el objetivo de la normativa, aunque no en su totalidad.
2. La permanencia debe surgir de la eficiencia y no la imposición.
3. Fomentar la eliminación de las barreras.
4. Considerar nuevos enfoques.